

## **MEMORIA CUENTA GENERAL EJERCICIO 2019 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PARADAS**

### **1. CARACTERÍSTICAS Y ORGANIZACIÓN**

#### **1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES**

Paradas es un municipio de la provincia de Sevilla situado en la zona de la campiña sevillana en las llanuras del Guadalquivir, con una superficie de 111 kilómetros cuadrados.

Cuenta con una población registrada, según Censo Municipal, a 1 de enero de 2019 de 6.908 habitantes. y densidad de población del entorno de 62,23 habitantes por kilómetro cuadrado y actividad económica eminentemente agrícola.

#### **1.2. ORGANIZACIÓN INTERNA**

La organización municipal se ajusta a lo dispuesto en el Acuerdo del Pleno celebrado el 27 de julio de 1999 por el que se modifican las áreas municipales.

En esencia la organización municipal se configura en Áreas comprensivas de uno o varios sectores homogéneos de actividad administrativa, al frente de las cuales y como responsables de las mismas se halla el propio Alcalde, la Junta de Gobierno o Concejales por delegación del Alcalde.

Las Áreas se organizan internamente en centros de trabajo, servicios y funciones.

Las Áreas fijadas por acuerdo del Pleno de 27 de julio de 1999, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 61, de fecha 15 de marzo de 2001 y hasta el momento actual, son las siguientes:

- Área de Gobierno Interior que comprende Personal, Patrimonio, Contratación y Servicios Generales y Hacienda que comprende Gestión de Ingresos, Gestión Presupuestaria y Tesorería.
  
- Área de Seguridad Ciudadana que engloba las materias de Policía, Extinción de Incendios, Tráfico y Protección Civil.
  
- Área de Sanidad que abarca las materias de Salud y Consumo.

- Área de Promoción Económica y Empleo.
- Área de Obras Públicas, Urbanismo, Cementerio y Vivienda.
- Área de Agricultura.
- Área de Educación, Cultura, de la Mujer, Servicios Sociales y Medios de Comunicación.
- Área de Medio Ambiente y Servicios Públicos.
- Área de Juventud, Deportes y Festejos.

Al frente de cada Área se encuentra el Alcalde, la Junta de Gobierno Local o un Concejales por delegación del Alcalde.

A la Junta de gobierno local y a los Concejales-Responsables de Área les corresponde el ejercicio de las competencias previstas en la resolución 441/03, de 16 de junio, de reestructuración de delegaciones de competencias de la Alcaldía, modificada por las resoluciones 729/05 y 120/07, y tras el cambio de equipo de gobierno en 2019 por la resolución 426/19, de 27 de junio, de reestructuración de delegaciones de competencias de la Alcaldía.

Adicionalmente y adscritos a alguna de las Áreas existen los siguientes órganos con competencias propias, atribuidas por la legislación básica y el Reglamento Orgánico Municipal al secretario, interventor y tesorero.

Las Áreas se organizan internamente por centros de trabajo, servicios y funciones, de tal modo que al alcalde, un concejal o personal técnico como el secretario - interventor le corresponde la jefatura del servicio de una o varias materias en las que se encuentra organizada cada área.

De este modo y, desde un punto de vista práctico, encontramos el centro de trabajo Ayuntamiento, en el que se encontrarían, por una parte y adscritos al Área de Gobierno e interior y hacienda, la conserjería, el servicio de atención al público, la secretaría, la intervención, la tesorería, el servicio recursos humanos, funcionalmente prestarían servicios de carácter general, y por otra parte la oficina técnica adscrita al Área de obras públicas, urbanismo, cementerio y vivienda,

dedicándose a la producción de bienes públicos de carácter social en materia de urbanismo y vivienda.

En el centro de trabajo Ayuntamiento se encuentra la sede de la Policía Local del municipio, que orgánicamente depende del Área de seguridad ciudadana y funcionalmente presta servicios de protección civil y seguridad ciudadana.

Prestando su actividad para diferentes centros de trabajo del Ayuntamiento se encuentra el servicio de limpieza, que orgánicamente desarrolla sus trabajos para las Áreas de gobierno interior y hacienda, obras públicas y urbanismo y educación y funcionalmente son servicios de carácter general y producción de bienes públicos de carácter social.

En el centro de trabajo Casa de la cultura, donde se vienen desarrollando funciones de acción social y producción de bienes públicos de carácter social, se encuentran situados, el servicio de deportes, cultura, juventud y la biblioteca, servicios dependientes de las Áreas de educación, cultura, medios de comunicación y el Área de juventud, deportes y festejos.

En el centro de trabajo Servicios sociales, donde se desarrollan funciones de acción social y producción de bienes públicos de carácter social, se encuentran situados, el Punto de información a la mujer, los servicios sociales comunitarios y el Centro de Atención Infantil Temprana, dependientes de las Áreas de salud, servicios sociales y de la mujer.

En el centro de trabajo Centro de empresas se encuentra la Radio-Televisión de Paradas que orgánicamente depende del Área de educación, cultura, de la mujer, servicios sociales, medios de comunicación y funcionalmente se ocupa de la producción de un bien público de carácter social como es la cultura. En este mismo centro de trabajo, en dependencia orgánica del Área de educación y desempeñando funciones de carácter educativo como productor de bienes de carácter social.

En los centros de trabajo Polideportivo y Pabellón se desarrollan el servicio de deportes, que orgánicamente depende del Área de juventud, deportes y festejos y funcionalmente presta servicios de educación física y deportes y por tanto también se trata de producción de bienes de carácter social, el servicio incluye las tareas de guarda de edificios e instalaciones.

El centro de trabajo Nave-Almacén agrupa a trabajadores que tratando de sistematizar que desarrollan su actividad en el servicio de obras que orgánicamente depende del Área de obras públicas, urbanismo, cementerio y vivienda y

funcionalmente se encarga de la producción de bienes de carácter social en concreto al urbanismo y a la arquitectura y otros trabajadores orgánicamente dependientes del Área de medio ambiente y servicios públicos que desempeñan tareas de jardinería, recogida, eliminación y tratamiento de basuras y limpieza viaria y guarda de edificios e instalaciones públicas que desde el punto de vista funcional tienen el mismo carácter que el anterior, esto es producción de bienes de carácter social.

En el centro de trabajo cementerio se presta el servicio con el mismo nombre, funcionalmente se trata de producción de bienes de carácter económico y orgánicamente dependería del Área de obras públicas, urbanismo, cementerio y vivienda.

Por último el centro de trabajo Escuela Infantil de Paradas, de nuevo se trata de la producción de un bien público de carácter social como es la educación y orgánicamente es dependiente del Área de educación, cultura, de la mujer, servicios sociales, medios de comunicación.

El número medio de empleados en el ejercicio fue de 86 personas siendo 29 personal funcionario y resto laboral. Se contratan en el marco del Programa de Fomento del Empleo Agrario del año 2018 a 707 trabajadores.

### **1.3. ORGANISMOS Y ENTES DEPENDIENTES**

#### PRODEPARADAS, S.L.

Prodeparadas, S.L, es una sociedad mercantil con forma de sociedad de responsabilidad limitada, de capital perteneciente íntegramente al Ayuntamiento de Paradas y cuyo objeto social es la promoción de iniciativas y actividades de todo tipo tendentes a impulsar la economía y el desarrollo integral de Paradas.

Sus funciones según sus estatutos se concretan y desarrollan en diferentes áreas: construcción, obras públicas y urbanismo, potenciación del tejido productivo, promoción de empleo y formación y ente instrumental del Ayuntamiento de Paradas.

Durante el ejercicio 2019, la sociedad municipal, Prodeparadas, S.L. ha recibido como ente instrumental del Ayuntamiento por la prestación de servicios y ejecución de obras de competencia municipal transferencias de financiación por valor total de **123.920,91 €**.

## 1.4. OTROS ENTES

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad Intermunicipal Campiña 2.000, participando en el 11% de su capital social y por la que se recibe el servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos, a la que se ha realizado aportaciones en el **ejercicio de 2019** por valor de **10.147,50 €**.

También forma parte del Consorcio de Aguas "Plan Écija" por el que se recibe el suministro de agua potable y del que no consta aportación alguna **en 2019**.

En la Sociedad Limitada Campiña Siglo XXI el Ayuntamiento participa en un 12.5% de su capital social y se reciben servicios relacionados con el desarrollo económico y de la que no consta en el **ejercicio 2019** aportación alguna a la citada sociedad

## 2. GESTIÓN DE SERVICIOS

En el ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 25 y 26 punto 1 apartado b. de la Ley de Bases de Régimen Local el Ayuntamiento presta todos los servicios previstos en la citada norma y, además, los de:

- Asistencia domiciliaria a través del Servicio de Ayuda a domicilio.
- Punto de Información Municipal a la Mujer.
- Guadalinfo.

Se presta en régimen de gestión indirecta, vía concesión, el servicio de transporte urbano a través de licencias de taxis.

El tratamiento de basuras se realiza a través de la Mancomunidad Intermunicipal Campiña 2.000

El servicio de abastecimiento de agua potable, el de saneamiento y el proceso de depuración de aguas se presta indirectamente por Areciar, SA.

El servicio de punto limpio, y parte del servicio de mantenimiento de jardines y parques se realiza de forma directa a través de la Sociedad Municipal Prodeparadas, S.L.

### 3. ANÁLISIS DE FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Los ingresos municipales proceden de las fuentes de financiación que más abajo se señalan que presentan el siguiente detalle:

<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>Importe 2019</b>
Recursos procedentes de operaciones de gestión	6.361.876,63 €
Cobros pendiente de aplicación	0,00 €
Incrementos directos del patrimonio	0,00 €
Deudas a largo plazo	0,00 €
Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	0,00 €
Cancelación anticipada o traspaso a c/p de inmovilizados financieros	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>6.361.876,63 €</b>
<b>Detalle de recursos procedentes de actividades de gestión</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Ventas y prestaciones de servicio	3.909,53 €
Ingresos tributarios	2.912.304,13 €
Ingresos urbanísticos	710,00 €
Transferencias y subvenciones	3.362.665,14 €
Otros ingresos	82.287,83 €
<b>TOTAL</b>	<b>6.361.876,63 €</b>

### 4. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

La elaboración de las cuentas anuales se ha realizado de conformidad y con arreglo a los principios contables recogidos en la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden del EHA/4041/2004, de 23 de noviembre.

## 5. NORMAS DE VALORACIÓN.

El Inmovilizado inmaterial se valora según el importe de gasto a precio de adquisición.

Las adquisiciones de inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición, sin incluir el gasto financiero imputable. El precio de adquisición se ha determinado a partir del que figura en factura o certificación de obra, y respecto al momento en que se produjo la aprobación de las mismas. Los costes de reparaciones y mantenimiento del mismo se registran como gastos del ejercicio y las enajenaciones por su valor contable.

El criterio general es la valoración contable por el coste de adquisición.

No se dotan provisiones de ningún tipo ni se realizan amortizaciones.

## 6.- INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL.

INVERSIONES DESTINADAS A USO GENERAL					
Cuenta	Descripción	Saldo inicial	Entradas/ Aumentos	Salidas/ Disminuciones	Saldo Final
2300	Adaptación de terrenos y bienes naturales. Inmovilizado material	1.093.763,07 €	0,00 €	0,00 €	1.093.763,07 €
232	Infraestructuras en curso	5.868.967,10 €	0,00 €	0,00 €	5.868.967,10 €
233	Bienes del patrimonio histórico, en curso	4.507,59 €	0,00 €	0,00 €	4.507,59 €
<b>TOTAL</b>		6.967.237,76 €	0,00 €	0,00 €	6.967.237,76 €

## 7. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

Los movimientos de inmovilizado inmaterial han sido los que se reflejan en el cuadro que se muestra a continuación:

INMOVILIZACIONES INMATERIALES					
Cuenta	Descripción	Saldo inicial	Entradas/ Aumentos	Salidas/ Disminuciones	Saldo Final

210 (2810) (2910) (2990)	Terrenos	679.107,90 €	4.058,63 €	0,00 €	683.166,53 €
211 (2811) (2911) (2991)	Construcciones	699.565,04 €	0,00 €	0,00 €	699.565,04 €
212 (2812) (2912) (2992)	Infraestructuras	2.043.545,05 €	779.130,96 €	0,00 €	3.822.676,01 €
213 (2813) (2913) (2993)	Bienes del patrimonio histórico	10.381,83 €	0,00 €	0,00 €	10.381,83 €
214, 215, 216, 217, 218, 219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	Otro inmovilizado inmaterial	23.632.853,08 €	115.244,93 €	0,00 €	23.748.098,01 €
<b>TOTAL</b>		28.065.452,90 €	898.434,52 €	0,00 €	28.963.887,42 €

El saldo y movimiento de las cuentas del inmovilizado material, amortizaciones y provisiones no relacionado en el cuadro anterior es de **0,00 €**.

## 8. INMOVILIZACIONES MATERIALES

Los movimientos de inmovilizado material han sido los que se reflejan en el cuadro que se muestra a continuación:

INMOVILIZACIONES MATERIALES					
Cuenta	Descripción	Saldo inicial	Entradas/ Aumentos	Salidas/ Disminuciones	Saldo Final
220 (2820) (2920)	Terrenos y bienes naturales	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
221 (2821)	Construcciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €



(2921)					
2301, 2311, 2391	Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>TOTAL</b>		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Las amortizaciones y provisiones tienen un valor nulo en este ejercicio.

## 9. INVERSIONES FINANCIERAS

### A) Inversiones financieras permanentes.

INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES					
Cuentas	Descripción	Saldo inicial	Entradas/ Aumentos	Salidas/ Disminuciones	Saldo Final
2500, 2510 (2940)	Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2501, 2511 (259) (2942)	Inversiones financieras en patrimonio de sociedades	3.016,00 €	0,00 €	0,00 €	3.016,00 €
2502, 2512 (2942)	Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
252, 253,255 (295) (2960)	Créditos y valores representativos de deuda	38,91 €	0,00 €	0,00 €	38,91 €
257, 258 (2961) (2962)	Otras Inversiones financieras	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
260 (269)	Inversiones financieras en patrimonio	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
261, 2620, 2629, 264, 266, 267 (297) (2980)	Créditos y valores representativos de deuda	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
263	Derivados financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
268,27 (2981)	Otras inversiones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

(2982)	financieras				
<b>TOTAL</b>		3.054,91 €	0,00 €	0,00 €	3.054,91 €

## 10. TESORERÍA

TESORERÍA					
Cuenta	Descripción	Saldo inicial	Cobros	Pagos	Saldo Final
570	Caja operativa	8.036,63 €	22.282,85 €	28.309,30 €	2.010,18 €
571	Bancos e instituciones de créditos cuentas operativas	2.825.985,57 €	11.478.179,05 €	11.059.560,45 €	3.244.604,17 €
574	Caja restringida	0,00 €	5.878,58 €	5.878,58 €	0,00 €
5751	Bancos e instituciones de crédito, anticipos de caja fija	3.000,00 €	0,00 €	0,00 €	3.000,00 €
5759	Otras cuentas restringidas de pagos	9.500,00 €	13,72 €	13,72 €	9.500,00 €
<b>TOTAL</b>		2.846.522,20 €	11.506.354,20 €	11.093.762,05 €	3.259.114,35 €

571- BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITOS. CUENTAS OPERATIVAS					
Cuenta	Descripción	Saldo inicial	Cobros	Pagos	Saldo Final
201	La Caixa (solidaridad alimentaria)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
202	BBVA (antiguo BCL)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
203	Cajasol (Chico)	327.871,08 €	329.494,00 €	300.183,00 €	357.182,08 €
204	Cajasol (Carrascales)	8.693,85 €	10.526,28 €	8.984,25 €	10.235,88 €
205	Caja Rural (1-1)	27.806,73 €	508.545,17 €	514.926,10 €	21.425,80 €
206	Caja Rural (132)	14.887,49 €	61.731,80 €	41.149,57 €	35.469,72 €
207	Cajasol	691.694,19 €	5.531.710,31 €	6.148.966,48 €	76.438,02 €
208	Banco Central Hispano	151.870,09 €	11.416,81 €	4.591,40 €	158.695,50 €
209	Supera IV	378.950,86 €	242.244,90 €	48,00 €	621.147,76 €
210	Banco Bilbao Vizcaya (Préstamo)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
211	Banco Bilbao Vizcaya (Arahal)	982.872,24 €	3.296.168,74 €	2.800.290,22 €	1.478.750,76 €
212	La Caixa	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
213	Emplea 30+	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
214	Solidaridad alimentaria 2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

215	La Caixa 2	34.012,08 €	111.428,31 €	82.076,35 €	63.364,04 €
216	Préstamo Caja San Fernando	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
217	Caja San Fernando. C.R.Suelo.	123.666,52 €	48,00 €	48,00 €	123.666,52 €
218	P.A.C. 2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
219	Suministros Vitales	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
220	Solidaridad alimentria	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
221	La Caixa. P.E.A.C.A. 2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
222	Emplea Joven	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
223	Especial Seguridad Social	0,00 €	831.199,82 €	891.199,82 €	0,00 €
224	Especial IRPF	54.000,00 €	236.031,83 €	268.586,32 €	21.445,51 €
225	ASISA	9.964,50 €	4.827,78 €	0,00 €	14.792,28 €
226	PEACA 2017	366,32 €	120,62 €	486,94 €	0,00 €
227	Venta Ambulante	19.329,62 €	15.933,33 €	0,00 €	35.262,95 €
228	Emple@ 2019	0,00 €	226.751,35 €	24,00 €	226.727,35 €
101	Caja Rural ACF000001-1	3.000,00 €	0,00 €	0,00 €	3.000,00 €
102	Caja Rural ACF000001-2	3.000,00 €	0,00 €	0,00 €	3.000,00 €
103	Caja Rural ACF000001-3	3.000,00 €	0,00 €	0,00 €	3.000,00 €
104	Caja Rural ACF000001-4	500,00 €	0,00 €	0,00 €	500,00 €
105	Caja Rural ACF000001-5	3.000,00 €	13,72 €	13,72 €	3.000,00 €
111	Santander (Proveedores)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>TOTAL</b>		2.838.485,57 €	11.484.071,35 €	11.065.452,75 €	3.257.104,17 €

5740 - CAJA DE PAGOS A JUSTIFICAR					
Cuenta	Descripción	Saldo inicial	Cobros	Pagos	Saldo Final
002	Caja Restringida Arquitecto	0,00 €	5.878,58 €	5.878,58 €	0,00 €
003	Caja Restringida Obras	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
004	Caja Restringida Secretario	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
010	ACF000001-1	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
011	ACF000001-2	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
012	ACF000001-3	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
013	ACF000001-4	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

014	ACF000001-5	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>TOTAL</b>		0,00 €	5.878,58 €	5.878,58 €	0,00 €

## 11. FONDOS PROPIOS

FONDOS PROPIOS					
Cuenta	Descripción	Saldo inicial	Entradas/ Aumentos	Salidas/ Disminuciones	Saldo Final
100, 101	Patrimonio	12.549.793,72 €	0,00 €	0,00 €	12.549.793,72 €
120	Resultados de ejercicios anteriores	21.809.626,08 €	6.599,38 €	1.878.938,10 €	23.681.964,80 €
129	Resultados del ejercicio	0,00 €	1.000.609,11 €	0,00 €	1.000.609,11 €
<b>TOTAL</b>		36.251.759,38 €	1.007.208,49 €	1.878.938,10 €	37.232.367,63 €

## 12. ENDEUDAMIENTO

En cuanto a los pasivos financieros a corto plazo en el **2019** no tiene lugar ninguna operación de tesorería. Sobre el endeudamiento a largo plazo se muestra el siguiente cuadro resumen:

OPERACIONES DE PRESTAMOS Y CRÉDITOS VIGENTES DURANTE 2016									
FINALIDAD	ENTIDAD FINANCIERA	FECHA DE CONCESIÓN	i %	SALDO AL 31.12.18	ALTAS 2019	PPAL. AMOR-TIZADO 2019	SALDO AL 31.12.19	INTERESES Y GASTOS 2019	OBSERVACIONES
FEAR 2014 línea I	Diputación	14/11/2014	0,00 %	204.062,36	0,00	34.010,46	170.051,90	0,00	
FEAR 2014 Línea II	Diputación	30/12/2014	0,00 %	292.061,76	0,00	48.676,87	243.384,89	0,00	
FEAR 2015 Línea 3.1	Diputación	28/10/2015	0,00 %	7.654,73	0,00	1.093,51	6.561,22	0,00	
FEAR 2015 Línea 2	Diputación	28/10/2015	0,00 %	147.000,03	0,00	20.999,99	126.000,04	0,00	
FEAR 2016 Línea 3	Diputación	30/10/2016	0,00 %	719.999,96	0,00	90.000,02	629.999,94	0,00	
FEAR 2017 Línea 2	Diputación	30/10/2017	0,00 %	380.997,54	0,00	380.997,54	0,00	0,00	
FEAR 2017 Línea 3	Diputación	30/10/2017	0,00 %	117.821,31	0,00	14.580,61	103.240,70	0,00	
FEAR 2019 Línea 2	Diputación	30/12/2020	0,00 %	0,00	498.028,74	0,00	498.028,74	0,00	
Total préstamos al 31.12.18->				1.869.597,69				0,00	<- Total Gastos
Total Altas ->					498.028,74		1.777.267,43	<- Total Préstamos al 31.12.19	
Total amortizado ->						590.359,00			

No tienen lugar operaciones de intercambio financiero ni se conceden avales.

### **13. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS**

El Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134.3 del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, gestiona y recauda el recargo provincial del Impuesto sobre Actividades Económicas ,pero lo hace a través de OPAEF siendo este organismo el encargado de rendir cuentas a la Diputación de Sevilla.

### **14. RESTO DE INFORMACIÓN DE LA MEMORIA.**

El resto de información de la Memoria se contiene en cuadros que genera la aplicación informática SICAL II con el grado de agregación indicado por la Instrucción de Contabilidad de la Administración Local, no obstante no se incorporan para no enviar duplicidades de remisión de información acerca de las operaciones presupuestarias y no presupuestarias:

- Información de las operaciones no presupuestarias de tesorería.
- Ingresos y Gastos, con respecto a este apartado cada subvención recibida genera un gasto con financiación afectada que permite su control en todo momento. Las transferencias efectuadas corresponden significativamente a la Sociedad Municipal Prodeparadas.
- Información sobre los valores recibidos en depósito, que se presenta como documento adjunto.
- Cuadro de financiación, que se presenta como documento anexo.
- Información presupuestaria.